

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35459** *VIMOR HOSTELERÍA, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Unico de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 107/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Milla Valdivia se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Vimor Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.284,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 25 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078444-1